



Fecha: Oviedo, a 23 de abril de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 14 de abril de 2021, en la que se **estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D. Julio César García Rubio**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 14 de abril de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D. Julio César García Rubio**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 (BOPA de 14 de diciembre de 2020), del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre Promoción Interna Temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27 de julio de 2020.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución, dictada en favor de D. Julio César García Rubio, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a baremar, en la categoría de FEA,- CARDIOLOGÍA, dentro del apartado 4 OTROS MÉRITOS, 1 punto en el subapartado A- Por Publicaciones, y 0,61 puntos en el subapartado B- Por Ponencias, Comunicaciones y Pósteres, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. OTROS MÉRITOS de **1,61 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del demandante en la bolsa de empleo de **F.E.A. CARDIOLOGÍA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
6487	GARCÍA RUBIO, JULIO CÉSAR	15,823	17,433

LA DIRECTORA GERENTE,


SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCIÓN GERENCIA
Concepción Saavedra Rielo